

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

PROGRAMACIÓN

EDUCACIÓN PLÁSTICA , VISUAL Y AUDIOVISUAL

CURSO 2016-17 I.E.S. CAPELLANÍA

PRESENTACIÓN

Para el presente curso 2016/17, el departamento de Dibujo del I.E.S. Capellanía, está compuesto por los profesores reseñados a continuación,:

D. Carlos Alcalá Parejo , licenciado en BB.AA., con destino definitivo, jefe de departamento que imparte clase a los grupos de EPVA 1º A, 1ºC, 2ºB, 2ºD, Taller de fotografía 3ºA, 3ºB,3ºC y 3ºD, EPVA 4ºA, B, C,y D; 2º BACH. Dibujo Técnico

D. Jose Luis Márquez Pedrosa, licenciado en BB.AA, que imparte clase de E.P.V.A. a 1ºB ,1ºD, 1º E, 2ºA, 2ºC, 2º E, Dibujo Técnico 1º BACH. Y Taller de lecto-escritura de 1º ESO.

Los libros de texto que se utilizarán a lo largo del curso son:

-Para Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 1º de ESO, “Educación Plástica y Visual”, Editorial Donostiarra.

-Para Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 2º de ESO, “Educación Plástica y Visual”, Proyecto CONECTA 2.0, Editorial S.M.

-Para el nivel de 4º ESO se utiliza el libro de la editorial McGraw Hill Educación Plástica y Visual ,denominado Proyecto “Graphos B”.

-Para Dibujo Técnico 1º y 2º se utiliza el libro de la editorial Editéx, edición anterior a LOMCE.

1-INTRODUCCIÓN

La Educación Plástica ,Visual y Audiovisual constituye una materia de gran valor formativo. Tradicionalmente, los contenidos relacionados con la Educación Artística tenían una finalidad comunicativa y estética. En estos momentos, el estudio de su currículo nos permite cooperar en el desarrollo de capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales y audiovisuales. Ello implica que los contenidos que la materia va a abordar preparan para la comprensión y análisis del entorno social, cultural, natural y artístico. Un entorno configurado como un mundo de imágenes y objetos que se perciben a través de estímulos sensoriales de diferente carácter, especialmente visual, y táctil.

El análisis de los valores artísticos y estéticos de la cultura visual andaluza, de sus rasgos característicos y distintivos permitirá que los alumnos valoren el hecho artístico como disfrute y como parte integrante del patrimonio cultural contribuyendo a su respeto, conservación y mejora. La investigación sobre la forma debe basarse en el análisis y valoración de las principales manifestaciones arquitectónicas, escultóricas, cerámicas y pictóricas que, a lo largo de la historia, han configurado el rico y variado patrimonio artístico de Andalucía. Un conocimiento profundo y activo de la tradición artística andaluza es un elemento decisivo para la comprensión de las manifestaciones creadoras de todos los pueblos y culturas. El tratamiento de las formas tridimensionales y la utilización de secuencias rítmicas y formas modulares en la organización del espacio, el estudio de sus aplicaciones artísticas y su uso en los distintos estilos arquitectónicos permitirán que los alumnos comprendan las estructuras formales que singularizan las manifestaciones populares y cultas de la arquitectura en Andalucía tanto en su vertiente funcional como estética.

El impulso a las capacidades cognitivas y estéticas viene a integrarse a la preocupación y necesidad de estimular el conocimiento y dominio de sí mismo, de las relaciones con los otros, de la necesidad de ponerse en el lugar de otros, de expresar juicios estéticos de manera fundamentada y respetuosa, de ampliar las posibilidades imaginativas creativas. Así pues, la materia persigue, por una parte, dotar al alumno de los recursos necesarios para poder expresarse con lenguaje gráfico-plástico y, por otra, poder juzgar y apreciar el hecho artístico. El trabajo de potenciación de las dimensiones formativas expuestas hasta ahora de forma sintética puede ser desglosado en términos de su contribución al desarrollo de las siguientes capacidades:

-Intrapersonales, que suponen el autoconocimiento y dominio de sí mismo, a través del contacto y experimentación con lenguajes, imágenes, formas y materiales. El estudio de las emociones y sentimientos vividos favorece el conocimiento de sí mismo y la posibilidad de integrar ese conocimiento en la organización y control de las experiencias emocionales.

-Perceptivas y cognitivas, como percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas, identificar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes, investigar diversas técnicas plásticas y visuales.

-Estéticas y creativas, como apreciar el hecho artístico, desarrollar la creatividad y expresar su lenguaje personal.

-Sociales y afectivas, como respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica, relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo.

-De planificación, toma de decisiones y evaluación, como determinar las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos, revisar al acabar cada una de las fases.

En suma, la Educación Plástica y Visual:

-Permite el desarrollo de actitudes y hábitos de análisis y reflexión.

-Proporciona técnicas útiles para enfrentarse a situaciones diversas.

-Fomenta el espíritu crítico y la creatividad.

-Hace posible la captación del lenguaje de las formas, contribuyendo al desarrollo de la sensibilidad.

-Permite que se pueda llegar a valorar y disfrutar del patrimonio artístico de España y de Andalucía como exponente de nuestra memoria colectiva.

-Desarrolla la capacidad de abstracción para la comprensión de numerosos trazados y convencionalismos.

-Posibilita la adquisición de destrezas vinculadas al orden y cuidado en los procesos de elaboración de los trabajos.

2. OBJETIVOS.

2.1- OBJETIVOS PARA LA ETAPA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

-La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Aprender la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2.2 - OBJETIVOS DE LA ETAPA EN LA MATERIA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

La enseñanza de Educación Plástica y Visual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

2.3- OBJETIVOS POR CURSOS.

2.3.1 OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 1º.

A continuación se detallan los objetivos específicos para el curso primero, relacionados con los objetivos generales:

1. Reconocer los elementos básicos del lenguaje visual y audiovisual y los códigos propios de cada medio de comunicación. (Objs. 1, 3, 4 y 6).
2. Diferenciar principios de percepción utilizados para las diferentes finalidades de los mensajes visuales. (Objs.1 y 2).
3. Distinguir y emplear recursos gráficos y digitales para expresar las propias sensaciones, emociones e ideas. (Objs.1, 2 y 6).
4. Conocer los principales elementos plásticos de una obra y sus clasificaciones. (Objs.1, 2 y 3).
5. Valorar la importancia de los elementos plásticos a la hora de generar sensaciones visuales o psicológicas. (Objs.1, 2, 3 y 4).

6. Representar composiciones plásticas que expresen diversas sensaciones a partir de la organización de los elementos fundamentales. (Objs. 4, 5 y 6).
7. Distinguir las principales cualidades del color y sus variaciones, para realizar determinadas combinaciones cromáticas. (Objs. 3, 4, 5 y 6).
8. Diferenciar las relaciones existentes entre los colores, para poder apreciar las posibilidades expresivas del lenguaje cromático. (Objs. 4, 5 y 6).
9. Apreciar el significado del color en los trabajos artísticos y aplicarlo con conocimiento en sus propias obras. (Objs. 4, 5, 6 y 9).
10. Diferenciar las cualidades y las estructuras básicas de las formas y representarlas gráficamente, e identificar las diferentes modalidades de dibujo que se utilizan para su representación. (Objs. 4, 5 y 7).
11. Valorar la importancia expresiva de las formas en el lenguaje plástico y visual, y la manera en que estas han sido interpretadas por los principales estilos artísticos. (Objs. 1 y 2).
12. Analizar la figura humana mediante el estudio de sus proporciones y de su representación con diferentes técnicas y según los diferentes estilos artísticos, y utilizar la proporción y desproporción para representarla. (Objs. 4, 5 y 6).
13. Observar las relaciones básicas de la figura con el espacio y algunos métodos de representación. (Objs. 4, 5 y 6).
14. Representar la influencia de las luces y sombras sobre objetos sólidos en el plano a partir de diferentes procedimientos. (Objs. 4, 5, 6, 7 y 8).
15. Interpretar el volumen y la luz en la escultura y experimentar estos conocimientos con las técnicas del modelado. (Objs. 4, 5 y 7).
16. Observar las imágenes del entorno natural y cultural e identificar en ellas las formas simétricas. (Objs. 1, 6 y 7).
17. Distinguir los tipos de simetría y relacionarlos con los diferentes lenguajes expresivos. (Objs. 6 y 7).
18. Expresarse con creatividad utilizando las técnicas y los métodos de compensación de masas visuales, transmitiendo emociones o sentimientos individuales y del grupo. (Objs. 4, 5, 8 y 9).
19. Conocer y dibujar los principales trazados geométricos y utilizarlos en composiciones de dibujo técnico y artístico. (Objs. 4, 6 y 7).
20. Identificar y utilizar las formas poligonales, curvas y tangentes en las composiciones plásticas. (Objs. 4, 6 y 7).

2.3.2- OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2º.

A continuación se detallan los objetivos específicos para el curso segundo, relacionados con los objetivos generales:

1. Interpretar las cualidades estéticas, plásticas y funcionales de las imágenes y las formas del entorno de forma crítica. (Obj. 1).
2. Profundizar gradualmente en el conocimiento de la sintaxis de los lenguajes visuales específicos, identificando sus valores expresivos y eligiendo la fórmula más adecuada para la expresión de emociones, vivencias y sentimientos. (Obj. 2).
3. Relacionar las manifestaciones artísticas con el conjunto de los factores culturales y sociales de Andalucía, comprendiendo la importancia del patrimonio histórico-artístico en nuestros hábitos y costumbres visuales, y contribuyendo a su conservación. (Objs. 3 y 9).
4. Expresar de forma creativa ideas y experiencias utilizando herramientas específicas del área y estableciendo relaciones interdisciplinarias con otras áreas. (Objs. 4 y 5).
5. Utilizar elementos del lenguaje plástico: formas, elementos de expresión, color, luz, volumen, sistemas de representación y perspectiva, como medio de expresión y comunicación, eligiendo la combinación más adecuada en función del mensaje que se quiera transmitir. (Objs. 6 y 8).
6. Enriquecer el conocimiento y dominio de materiales y técnicas de expresión plástica aplicándolas a las propias creaciones y valorando los avances en su proceso creativo y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. (Objs. 6, 7 y 8).
7. Identificar y representar con creatividad cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación. (Objs. 5 y 8).

8. Planificar los pasos a seguir en la realización de composiciones respetando las realizadas por los compañeros. (Obj. 9).
9. Participar en actividades de grupo respetando los modos de expresión visual y plástica diferentes a los propios con actitudes de interés, flexibilidad, tolerancia y favoreciendo el diálogo intercultural. (Objs. 9 y 10).
10. Desarrollar actitudes de cooperación, constancia en el trabajo, mantenimiento del orden y limpieza y conservación del material individual y colectivo. (Obj. 9).
11. Valorar la diversidad cultural en la expresión de ideas, sentimientos y vivencias. (Objs. 2 y 9).
12. Reconocer la diversidad cultural como valor enriquecedor interpretando con respeto otras maneras de expresión visual y plástica diferentes a las propias. (Obj. 10).
13. Respetar los valores y las normas en los procesos comunicativos e integrarlos en la expresión de ideas a través de mensajes visuales. (Objs. 8 y 9).

2.3.3 -OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA EDUCACIÓN PLÁSTICA,VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 4º.

1. -Identificar contrastes y matices de color en los objetos de uso cotidiano y en el entorno.
2. -Analizar la adecuada aplicación del color en todo tipo de diseños, de acuerdo con sus valores emotivos, su visibilidad, etc.
3. -Experimentar los efectos ópticos relacionados con el color. Realizar composiciones con distintas técnicas, ensayando las posibilidades expresivas y comunicativas del color.
4. -Representar en el plano formas geométricas sencillas y, a partir de ellas, construir formas más complejas.
5. -Analizar formas de dos y tres dimensiones, descubriendo sus características, ritmos, estructuras y proporciones. - Realizar composiciones de distintos tipos: creaciones libres, interpretaciones de un determinado contenido o estudios del entorno, teniendo en cuenta las relaciones de proporcionalidad entre los distintos elementos del conjunto.
6. -Interpretar correctamente los mensajes visuales del entorno y de los medios de comunicación. Analizar dichos mensajes, tanto si son casuales como intencionados.
7. -Realizar mensajes visuales según un código determinado. Crear signos con un significante dado. Buscar y diseñar iconos en el entorno.
8. -Analizar las imágenes propias de los medios de comunicación visual, considerando sus factores configurativos y expresivos, su influencia en la sociedad y en el entorno, su carácter informativo, estético, expresivo, representativo...
9. -Realizar composiciones tridimensionales, libres o con un determinado contenido, utilizando distintos materiales.
10. -Conocer los materiales, las técnicas y los procedimientos adecuados para cada tipo de realización, tanto para interpretaciones subjetivas como para interpretaciones objetivas o creaciones libres.
11. -Dibujar objetos sencillos, utilizando los sistemas descriptivos correctamente.

2.3.4- OBJETIVOS DE LA MATERIA DE 3º OPTATIVA TALLER DE FOTOGRAFÍA

1. -Analizar y entender la fotografía desde el punto de vista histórico y su evolución hasta la época actual.
2. -Experimentar los efectos ópticos y químicos relacionados con la luz y la manera de transferir la imagen al papel
3. -Investigar en los procesos compositivos para alcanzar la expresión de las diferentes finalidades del lenguaje visual fotográfico.
4. -Evidenciar una capacidad de observación y análisis, junto con la destreza de recibir y expresar conceptos, y reconocer los aspectos subjetivos y objetivos inherentes al hecho fotográfico..
5. -Interpretar correctamente las imágenes fotográficas y sus mensajes visuales en el entorno entorno así como de los medios de comunicación. Analizar dichos mensajes, tanto si son casuales como intencionados.

6. -Realizar mensajes visuales según un código determinado.
7. -Analizar las imágenes de fotografías reconocidos a nivel internacional, considerando sus factores configurativos y expresivos, su influencia en la sociedad y en el entorno, su carácter informativo, estético, expresivo, representativo...
8. -Realizar composiciones fotográficas y fotomontajes .
9. -Conocer la cámara fotográfica, las técnicas y los procedimientos informáticos para la creación, manipulación y edición de imágenes.
10. -Experimentar la ampliación de las nuevas técnicas fotográficas como apoyo en la realización de trabajos de otras asignaturas
11. - Desarrollar una formación estética y artística global que lo encaucen en un trabajo creativo y con valores plásticos.

3- COMPETENCIAS.

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Educación Plástica y Visual al desarrollo de las competencias básicas, consideramos oportuno detenernos a analizar, en primer lugar, qué, cuántas y cuáles son las competencias básicas.

3.1- EL CONCEPTO DE COMPETENCIA.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Las competencias tienen tres componentes: un saber (un contenido), un saber hacer (un procedimiento, una habilidad, una destreza...) y un saber ser o saber estar (una actitud determinada). **Las competencias clave** tienen las características siguientes:

1. Promueven el desarrollo de capacidades más que la asimilación de contenidos, aunque estos siempre están presentes a la hora de concretarse los aprendizajes.
2. Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, ya que se entiende que una persona «competente» es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
3. Se basan en su carácter dinámico, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
4. Tienen un carácter interdisciplinar y transversal, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
5. Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad). Las competencias clave o básicas, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, deberían haber sido desarrolladas al acabar la enseñanza obligatoria y servir de base para un aprendizaje a lo largo de la vida.

3.1-LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO son (art 2.2. del R.D.):

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

3.3-CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS

COMPETENCIAS .

- Esta materia por su carácter teórico-práctico e integrador y por la aplicación directa de sus contenidos, potencia en mayor o menor medida el **desarrollo de todas las competencias clave**. El currículo de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual permite a todo el alumnado el desarrollo de todas las competencias clave, desde un enfoque significativo e integral, interrelacionando **saberes conceptuales, saberes procedimentales, actitudes y valores** propios de la materia. La contextualización de los aprendizajes y las metodologías activas garantizan la transferencia de lo aprendido, contribuyendo al desarrollo de cada una de las **siete competencias clave**.

- La Educación Plástica, Visual y Audiovisual **se vincula en particular** con la competencia “**Conciencia y expresiones culturales**” (*), pues integra actividades y procesos creativos de la realidad y de la producción artística y favorece el desarrollo de la sensibilidad artística y la alfabetización estética. Se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios. El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas y a ser capaz de expresarse a través de la imagen. En esta etapa se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios. El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas; siempre que fuera posible, tendrían que ligarse con el sustrato cultural de su región o comunidad. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.

- **Comunicación lingüística**. La Educación plástica y Visual permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación, desde el conocimiento de su propio contexto socio-cultural. Es una competencia desarrollada durante todo el curso a través de los bloques de contenido, los alumnos tendrán que explicar, argumentar y exponer sus propios proyectos, de forma oral y escrita, al mismo tiempo que aprenden a usar un amplio vocabulario específico de la materia: significados de la imagen, descripción de los medios de expresión, el lenguaje de la comunicación visual, la publicidad, el cine, las funciones de las imágenes, etc. Toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes y, como tal, la Educación plástica y visual permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación.

- **Competencia matemática** y competencias básicas **en ciencia y tecnología**. A través del razonamiento matemático y del pensamiento lógico y espacial. Desde los elementos estructurales de la imagen, fondo forma, tamaño, situación, hasta las construcciones geométricas (ángulos, triángulos, polígonos, etc.). Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es objetivo del área, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Las capacidades descritas, anteriormente, contribuyen a que el alumnado adquiera esta **competencia**.

- **Competencia digital**. A través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como medio de búsqueda, selección y tratamiento de información de manera crítica y reflexiva. Incluye aspectos como la observación sistemática, la creación de imágenes, el uso de algunas herramientas informáticas para crear y/o tratar textos e imágenes. La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de la competencia en tratamiento de la información y en particular al mundo de la imagen que dicha información incorpora. Además, el uso de recursos tecnológicos específicos no sólo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visual y a su vez colabora en la mejora de esta **competencia**.

- **Competencia de aprender a aprender**, a través de la investigación, experimentación y aplicación práctica de los contenidos, integrando una búsqueda personal de las propias formas de expresión, participando de forma autónoma en

la resolución de problemas y organizando su propio aprendizaje a través de la gestión del tiempo y la información en la planificación y organización de las actividades. Trabaja la observación sistemática, el análisis de casos y la búsqueda de soluciones. Desarrolla la capacidad para superar obstáculos, fomenta la motivación y la confianza en uno mismo; se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

- **Competencia social:** compartir proyectos, valorar el trabajo individual y colectivo. A través del trabajo en equipo se suscitarán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se favorecerá la adquisición de habilidades sociales; fomenta el uso de medios de expresión o comunicación y la valoración crítica de los mismos (cine, televisión, prensa...). En aquella medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y la aceptación de las diferencias y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

- **Espíritu emprendedor y de iniciativa.** Todo proyecto creativo requiere planificar, gestionar y tomar decisiones; los contenidos de la materia promueven la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, como factores que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. Potencia la capacidad para pensar de forma creativa. La Educación plástica y visual colabora en la adquisición de autonomía e iniciativa personal dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto. Colabora estrechamente en desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados. En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proceso junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación, y la autocrítica fomentan la iniciativa y autonomía personal.

- **Conocimiento e interacción con el mundo físico.** La educación plástica y visual contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico mediante la utilización de procedimientos, relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior. Asimismo introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la conservación del patrimonio cultural. En resumen, el currículo de esta materia **posibilita** que el aprendizaje de la producción, diseño y creación de imágenes, objetos o hechos a través de códigos visuales, artísticos y técnicos pueda concretarse en propuestas diversas de descripción y representación gráfico-plástica, de expresión subjetiva, de composición visual, de transferencia de lenguajes, o de transformación de imágenes.

Posibilita también su puesta en práctica tanto con los medios gráfico-plásticos tradicionales y actuales, como a través de las **tecnologías digitales**, que abran vías de experimentación de nuevas formas de expresión y creación.

* 7. Conciencia y expresiones culturales (Orden ECD/65/2015)

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

La competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...).

Incorpora el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia de los factores estéticos en la vida cotidiana.

En la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia y apreciar las contribuciones ajenas.

El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por

4. –CONTENIDOS

4.1.- BLOQUES DE CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Partimos de la organización de la materia que viene propuesta en Real Decreto 1105/2014 (BOE 03/01/2015) por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Plantea un desarrollo de contenidos para esta materia organizados en **tres bloques para el primer ciclo de la ESO (1º, 2º y 3º curso)**; se parte de los bloques impartidos en la Educación Primaria en el área de Educación Artística.

1. El bloque de **Expresión Plástica** experimenta con materiales y técnicas diversas en el aprendizaje del proceso de creación. Se intenta dar al alumnado una mayor autonomía en la creación de obras personales, ayudando a planificar mejor los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos.
2. En el bloque de **Comunicación** se analizan las características del lenguaje audiovisual desde el cual se realiza el análisis crítico de las imágenes que nos rodean. Se realiza también especial hincapié en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la imagen.
3. En el bloque de **Dibujo Técnico** se trasladan conocimientos teórico-prácticos sobre diferentes formas geométricas y sistemas de representación y se aplican estos conocimientos a la resolución de problemas y a la realización de distintos diseños.

A continuación se indican los **criterios de evaluación junto con los estándares de aprendizaje**, publicados en dicho Decreto como referente obligatorios para organizar los contenidos y las actividades de aprendizaje en este primer ciclo. Las diferentes administraciones educativas van a plantear diversas propuestas (currículos de las comunidades autónomas) para los tres primeros años de la Educación Secundaria. Se pueden organizar de diferentes formas, en 1º y 2º, o en 1º y 3º o en 2º y 3º curso.

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas. 2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea. 2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando

	distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).	3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo 4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito 4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo. 4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas. 6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas. 6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	7.1. Transcribe texturas táctiles a textural visuales mediante las técnicas de <i>frottage</i> , utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas. 8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos,
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales. 8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.
9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.
10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas grafico plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	11.1. Utiliza con propiedad las técnicas grafico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad. 11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas. 11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas. 11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, <i>collages</i> matéricos y figuras tridimensionales. 11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos. 11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades grafico – plásticas. 11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.
2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt. 2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.
3. Identificar signifiicante y significado en un signo visual.	3.1. Distingue signifiicante y significado en un signo visual.

4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. 5. Distinguir y crear distintos	4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas. 4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes. 4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.	5.1. Distingue símbolos e iconos. 5.2. Diseña símbolos e iconos.
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. 6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. 8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía. 7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas 8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas	9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación	10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación	11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual. 11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales. 12.1. Diseña, en equipo, mensajes
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones	12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion técnico, <i>storyboard</i> , realización...). Valora de manera crítica los resultados
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas
15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada

BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos	3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco	4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás

5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón
7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción	8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás	9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás. regla, escuadra y cartabón
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla escuadra y cartabón
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Tales	11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Tales. 11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Tales
12. Conocer lugares geométricos y definirlos.	12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos...).
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.	16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.
17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros	17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos	18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.
21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	21.1. Construye polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado
22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas. 22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básico, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.
25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros	25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros
26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.
27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.	27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.
28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales	28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.

29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos	29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.
--	---

ORGANIZACIÓN TEMPORAL. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS (son meras propuestas y cálculos aproximados)				
EVALUACIÓN	Bloque	Unidades didácticas	Semanas (fecha aprox.)	TOTAL SESIONES (2/SEMANA)
1 ^a	1	Unidad 1 Unidad 2	1 7 4 Total evaluación: 12 (última semana noviembre)	2 (presentación/organización contenidos y actividades) 14 8 Total evaluación: 24
2 ^a	1	Unidad 3	6	12
2 ^a	2	Unidad 4 Unidad 5	4 3 Total evaluación: 12/13* (última semana antes de Semana Santa)	8 6 Total evaluación: 24/26
3 ^a	3	Unidades 6 y 7 Unidad 8	6 5 Total evaluación: 11 (tercera semana de Junio)	12 10 Total evaluación: 22
			Total curso: 35/36**	70/72

4.2-CONTENIDOS EPVA 2º ESO.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS Y SECUENCIACIÓN DE LAS MISMAS

- La programación de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual considera las competencias básicas y clave asociadas a la materia, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada curso, y los concreta y organiza en unidades didácticas.
- Cada una de estas unidades didácticas desarrolla las secuencias de aprendizaje según los siguientes criterios:
- Aumenta de manera *progresiva* el nivel de exigencia, generando situaciones de enseñanza-aprendizaje que plantean un reto al alumnado, exigiéndole cada vez un mayor grado de conocimientos y estrategias.
- Inicia los nuevos aprendizajes asegurando la base de los anteriores.
- Mantiene un *enfoque globalizador e interdisciplinar* entre los contenidos comunes a varias materias, de forma que, al abordarlos, se obtenga una visión completa.
- Desarrolla los contenidos atendiendo a su didáctica específica, vinculándolos con el entorno de los alumnos y tratando de que descubran su *funcionalidad* para que resulten cada vez más significativos.
- Introduce y propicia el tratamiento formativo de los *contenidos transversales*.
- Fomenta modos de razonamiento adecuados al momento evolutivo de estos alumnos e introduce el *método* y el *pensamiento científico*.

- Privilegia actividades que promuevan la *reflexión crítica* sobre qué aprende y cómo lo aprende.
- Invita al trabajo en equipo y a aprender en equipo.
- Favorece la expresión clara y precisa del pensamiento a través del lenguaje oral y escrito.
- Da a la evaluación un *carácter formativo* para alumno y profesor, e incorpora el *carácter orientador* propio de esta etapa.

UNIDADES DIDÁCTICAS PLÁSTICA II	BLOQUES DE CONTENIDO
Comunicación visual UNIDAD 1: Percepción y lectura de imágenes UNIDAD 2: Lenguaje audiovisual UNIDAD 3: Análisis de las formas	Bloque 1. Observación Bloque 2. Experimentación y descubrimiento Bloque 3. Entorno audiovisual y multimedia Bloque 4. Expresión y creación
Expresión y composición UNIDAD 4: Elementos de expresión UNIDAD 5: El color UNIDAD 6: Luz y volumen UNIDAD 7: La composición	Bloque 1. Observación Bloque 2. Experimentación y descubrimiento Bloque 3. Entorno audiovisual y multimedia Bloque 4. Expresión y creación Bloque 5. Lectura y valoración de referentes artísticos
Forma y geometría UNIDAD 8: Dibujo geométrico UNIDAD 9: Proporción y estructuras modulares UNIDAD 10: Sistemas de representación	Bloque 1. Observación Bloque 2. Experimentación y descubrimiento Bloque 5. Lectura y valoración de referentes artísticos

4.2.2-ORGANIZACIÓN TEMPORAL

Al igual que en el nivel de 1º, los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno y por último del grupo, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 2 horas, sabemos que en el curso habría alrededor de unas 60 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL II

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
-------------------------	------------------------

UNIDAD 1: Percepción y lectura de imágenes	7 sesiones
UNIDAD 2: Lenguaje audiovisual	5 sesiones
UNIDAD 3: Análisis de las formas	4 sesiones
UNIDAD 4: Elementos de expresión	5 sesiones
UNIDAD 5: El color	6 sesiones
UNIDAD 6: Luz y volumen	5 sesiones
UNIDAD 7: La composición	5 sesiones
UNIDAD 8: Dibujo geométrico	7 sesiones
UNIDAD 9: Proporción y estructuras modulares	7 sesiones
UNIDAD 10: Sistemas de representación	5 sesiones
UNIDAD 11: Perspectiva cónica	4 sesiones

60 sesiones

4.3- CONTENIDOS EPVA 4º ESO

BLOQUE 1- El lenguaje visual. Análisis y representación de formas.

Conceptos

- El proceso de dibujar. Representación objetiva de la forma.
- Encaje y claroscuro.
- Formas orgánicas :tratamiento de la forma orgánica; aplicaciones: simplificación de formas complejas.
- El lenguaje y la comunicación visual.
- Finalidad y función de las imágenes: informativa, expresiva, estética y representativa.
- Signos y símbolos en la comunicación visual: marca, señales, símbolos e iconos.
- Medios de comunicación mediante imágenes fijas: pintura, escultura, arquitectura, prensa, cómic, diseño y nuevas tecnologías.

Procedimientos

- Estudio y representación de formas sencillas: aplicación de técnicas a lápiz en la obtención de luces y sombras del claroscuro.
- Procesamiento de la información visual y geometrización o abstracción en las representaciones de la realidad.
- Identificación del lenguaje visual y plástico en los medios de comunicación con imágenes fijas.
- Realización de signos y símbolos para expresar ideas u objetos previamente convenidos.
- Estudio y experimentación a través de los procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, para producir mensajes visuales.
- Utilización y experimentación de recursos informáticos para la búsqueda y creación de imágenes plásticas.

-Planificación y realización de proyectos en el proceso de creación propios y ajenos.

Actitudes

-Valoración de los lenguajes visuales para desarrollar y potenciar la comunicación.

-Interés por conocer diferentes tipos de medios de comunicación, valorando en cada uno de ellos sus posibilidades de comunicación.

-Interés por observar, analizar y trabajar con diferentes tipos de imágenes, fijas y en movimiento, en contextos distintos.

-Curiosidad por las nuevas tendencias que desarrollan los diversos medios de comunicación.

-Valoración del esfuerzo que requiere la elaboración de imágenes, tanto propias como ajenas.

BLOQUE 2 .

Línea , textura y color: elementos visuales de la imagen.

Conceptos

-La línea como elemento expresivo, grafismo y trazo.

-La textura: cualidades expresivas.

-Las texturas ópticas: orgánicas y geométricas.

-El color y la línea para crear texturas.

-La textura y los estilos artísticos.

-Acercamiento a la utilización de materiales, instrumentos y soportes en el dibujo.

-Introducción a las técnicas de pinturas al agua: lavados y estarcidos.

-La física del color.

-La naturaleza de las luces de color: mezclas aditivas.

-La naturaleza de los pigmentos de color: mezclas sustractivas.

-Los atributos del color: colores complementarios, series y gamas del color.

-Las teorías del color.

-La percepción del color. Alteración de los atributos del color.

Procedimientos

-Observación y análisis de líneas en el entorno y en las obras de arte.

-Análisis de las diferentes funciones que puede cumplir la línea. Experimentación sobre la expresividad de la línea.

-Experimentación sobre la expresividad de la línea y de las texturas.

-Estudio de la línea y la textura como elementos generadores de ilusiones ópticas.

-Utilización de las texturas en la representación de formas e imágenes.

-Investigación experimental a partir de texturas orgánicas y geométricas.

-Investigación de las posibilidades gráficas y expresivas de los materiales, los instrumentos y los soportes en el dibujo.

- Creación de imágenes con texturas logradas a partir de pinturas al agua.
- Observación y análisis del color en el entorno y en las obras de arte.
- Resolución de fórmulas cromáticas concretas, realización de gamas, series, etcétera.
- Selección adecuada de colores para la consecución de efectos determinados.
- Investigación en mezclas aditivas y sustractivas.
- Comprobación visual del comportamiento de la luz.

Actitudes

- Valoración de la línea para expresar y transmitir diferentes emociones o estados de ánimo según la presión, la velocidad o la trayectoria del trazo.
- Interés por conocer los valores expresivos de las texturas y su importancia en los movimientos artísticos.
- Respeto ante las ideas de los compañeros en el trabajo en grupo; rechazo de la imitación y búsqueda de soluciones personales en el trabajo individual.
- Valoración del color como elemento expresivo que permite transmitir diferentes emociones o estados de ánimo en función de la serie o escala utilizada.
- Aprecio de los valores cromáticos del entorno y de las calidades cromáticas de obras propias y ajenas.
- Sentido crítico en la selección de colores y fórmulas cromáticas.
- Interés por explorar las posibilidades plásticas y estéticas de los materiales y técnicas cromáticas utilizadas para expresar y transmitir diferentes mensajes.

BLOQUE 3 . La composición. Técnicas y procedimientos cerámicos, pictóricos y escultóricos. Las TIC y su aplicación en el diseño.

Conceptos

- Introducción a la organización de la forma y su entorno en el plano. Intención de componer.
- Taller de cerámica (En función de la disponibilidad del taller) Se llevaran a cabo una serie de ejercicios basados en los contenidos siguientes:
 - Procedimientos y Técnicas utilizadas en Cerámica
 - Materiales y técnicas (bi y tridimensionales).
 - El barro: tipos y características.
 - Los pigmentos y esmaltes. Los aglutinantes.
 - Las herramientas y el horno.
 - Realización de trabajos con técnica de churros, placas y planchas prensadas.
 - Cuerda seca. Sobrecubierta y bajo cubierta. Ejercicios diversos de aplicación de la técnica de la cuerda seca sobre azulejos de diversos tamaños.
 - Posible realización de un mural cerámico para situarlo en la fachada exterior de acceso al centro y recubrimiento mosaico en columnas del hall de entrada. (siempre en función de infraestructuras de grupo)
 - Ejercicios varios sobre la técnica de decoración al engobe.

- El mosaico. Diseño y elaboración
- Percepción y Representación. El volumen. Modelado en barro.
- Volumen.
- Formas tridimensionales.
- Modelado en relieve: Bajo relieve y alto relieve.
- Formas modulares tridimensionales.
- Otras técnicas y lenguajes visuales.
- Fotografía, vídeo e informática.(En función de la disponibilidad de infraestructuras.)
- Las formas y el color en la composición.
- La simetría en la composición. Simetría axial y radial.
- Elementos de la composición.
- La composición en el arte.
- La vidriera como medio para estructurar una composición.
- El collage como técnica para componer una imagen.
- Técnicas y aplicaciones informáticas: -El G.I.M.P. e INKSCAPE (según disponibilidad de aulas TIC)

Procedimientos

- Observación y análisis de la organización de la forma en el plano.
- Indagación sobre formas y colores para realizar una composición con características concretas.
- Identificación de los elementos compositivos en diferentes obras plásticas.
- Análisis compositivo en obras pictóricas de factura realista.
- Observación y análisis de la simetría en la artesanía popular. Aplicación al azulejo.
- Aplicación de los conceptos de cuerda seca, sobrecubierta y bajocubierta en la elaboración de murales cerámicos.
- Aplicación de conceptos y ejecución de comandos en el programa INKSCAPE Y GIMP para la manipulación de imágenes y retoque en composiciones. Creación de imágenes sencillas y posibles aplicaciones en el diseño gráfico.

Actitudes

- Aprecio de las intenciones compositivas en las obras de arte en general.
- Valoración de la técnica del collage como medio de expresión de las vanguardias artísticas.
- Sentido crítico ante las desproporciones y los desajustes compositivos en la realización de obras propias.
- Valoración de las simetrías en el entorno cotidiano y artístico.
- Valoración del ritmo como elemento dinámico de la composición en el entorno y en obras de arte.
- Aprecio y respeto por las distintas soluciones que aportan los compañeros de la clase ante la misma propuesta.
- Valoración de la técnica de la vidriera, mosaico y mural como manifestación artística.

ORGANIZACIÓN TEMPORAL.

UNIDAD TEMÁTICA	TEMPORALIZACIÓN
BLOQUE 1: - El lenguaje visual. Análisis y representación de formas.	35 sesiones
BLOQUE 2: Línea , textura y color: elementos visuales de la imagen.	32 sesiones
BLOQUE 3: La composición. Técnicas y procedimientos cerámicos, pictóricos y escultóricos. Las TIC y su aplicación en el diseño.	30 sesiones

4.4-CONTENIDOS DE TALLER DE FOTOGRAFÍA DIGITAL

Taller de Fotografía se plantea como una asignatura eminentemente práctica , en donde el alumno aprenderá conceptos básicos de manejo de cámara, edición, creación y manipulación de imágenes como un medio de expresión artístico y de lectura e interpretación de imágenes con el que complementar su educación visual.

Se plantea con un recorrido desde los orígenes , historia y evolución , hasta la manipulación de la cámara, edición y revelado digital mediante el uso de programas informáticos.

Se estructura en tres bloques secuenciados en los tres trimestres del curso.

BLOQUE 1

- Concepto de fotografía. Historia y evolución.
- Fundamentos de la cámara oscura. Referentes históricos.
- La cámara fotográfica. Elementos: objetivo, obturador, diafragma y distancias focales.
- Construcción de una cámara o cómo meter una imagen en un bote.
- Exposición, tiempos y revelado.
- Los químicos en el revelado: revelador, baño de paro y fijador.
- Pruebas y test de tiempos.
- El cuarto oscuro. Revelado y positivado.
- Positivado en el scanner mediante software.
- Preparación de presentaciones en Power-Point.
- La búsqueda de información y descarga de datos. Formatos de imagen, el negativo digital, las tarjetas de memoria.

- Búsqueda de imágenes de baja y alta resolución.
- Factor de sensibilidad ISO. Sensor de la cámara.
- Exposición y el fotómetro

BLOQUE 2

- La práctica fotográfica. Realización de trabajos sobre diferentes aspectos del manejo de la cámara.
- La velocidad. Control de prioridad a la velocidad del obturador.
- Exposiciones largas. Factor de movimiento. El uso del trípode. Fotografía nocturna.
- El diafragma. Control de profundidad de campo. El enfoque y la nitidez. Prioridad a la abertura.
- Composición. Leyes de composición. –ley de la balanza, de compensación de masas y de los tercios.
- Composición basada en simetría: axial y central.
- Composición cuadrado, círculo y triángulo.
- Exposición con movimiento.
- Modalidades temáticas: El paisaje, el bodegón, el retrato.
- Foto panorámica; paneografía.
- Macrofotografía.
- Autorretrato.

BLOQUE 3

- Programas de edición fotográfica digital. Photoshop y G.I.M.P.
- Imagen digital.
- Las capas en GIMP.
- Los textos.
- Máscaras y selecciones.
- Canales.
- Rutas.
- El color.
- Filtros.
- Script-Fu.
- Animación y web.

- Taller práctico.
- Herramientas de Clonado y Tijeras.
- El fotomontaje. Creación de fotocomposiciones con varias imágenes.
- Creación de portfolio personal. Tema Rally fotográfico.
- Uso de aplicaciones del teléfono móvil.

5. -METODOLOGÍA.

5.1- ORIENTACIONES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Los principios psicopedagógicos generales surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje, que a su vez se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. Del marco curricular constructivista se desprenden como principios generales o ideas-eje los siguientes:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumno. Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se desea que aprendan, por otra. Esto se debe a que el inicio de un nuevo aprendizaje escolar comienza a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido el alumno en sus experiencias previas.

2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (significatividad), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se esté trabajando como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actividad favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.

Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido. Es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que el alumno lo necesite.

3. Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos. Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender, para ello es necesario prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y los aprendizajes realizados, más fácil será poder realizar aprendizajes significativos por uno mismo.

4. Modificar esquemas de conocimiento. La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva gracias a la acomodación de los nuevos conocimientos, pues solo de esta manera puede aprender significativamente.

5. Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje. La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que aunque el alumno es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno y el profesor.

Podemos decir que la intervención educativa es un proceso de interactividad profesor-alumno o alumno-alumno, en el que conviene distinguir entre aquello que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles (zona de desarrollo próximo) delimita el margen de incidencia de la acción educativa. El profesor debe intervenir en

aquellas actividades que un alumno no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. En la interacción alumno-alumno, hemos de decir que las actividades que favorecen trabajos cooperativos, aquellas en las que se confrontan distintos puntos de vista o en la que se establecen relaciones de tipo tutorial de unos alumnos con otros, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

PRINCIPIOS DIDÁCTICOS

Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

1. Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado partiendo, siempre que sea posible, de las experiencias que posee.
2. Diseñar actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.
3. Organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad, como requiere el enfoque globalizador que caracteriza la educación infantil y primaria.
4. Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
5. Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura. Pero, sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes comportan pueden desmotivarles, es necesario preverlas y graduar las actividades para llevar a cabo dichos aprendizajes.
6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada niño concreto para adaptar los métodos y los recursos a las diferentes situaciones, e ir comprobando en qué medida se van incorporando los aprendizajes realizados y aplicándolos a las nuevas propuestas de trabajo y a situaciones de la vida cotidiana.
7. Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras.
8. Impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
9. Diseñar actividades para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.

5.2- PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DE LA MATERIA

La finalidad esencial de la Educación Plástica , Visual y Audiovisual es, por una parte, dotar al alumno de los recursos necesarios para poder expresarse con lenguaje gráfico plástico y, por otra, poder juzgar y apreciar el hecho artístico.

Además, la concreción del área contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Perceptivas y cognitivas, como percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas, identificar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes e investigar diversas técnicas plásticas y visuales.
- Estéticas y creativas, como apreciar el hecho artístico, desarrollar la creatividad y expresar su lenguaje personal.
- Sociales y afectivas, como respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica, relacionarse con personas y participar en actividades de grupo.
- De planificación, toma de decisiones y evaluación, como determinar las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos y revisar al acabar cada una de las fases.

En suma, la Educación Plástica , Visual y Audiovisual:

- Permite el desarrollo de actitudes y hábitos de análisis y reflexión.
- Proporciona técnicas útiles para enfrentarse a situaciones diversas.
- Fomenta el espíritu crítico y la creatividad.
- Hace posible la captación del lenguaje de las formas, contribuyendo al desarrollo de la sensibilidad.
- Permite que se pueda llegar a valorar y disfrutar del patrimonio artístico como exponente de nuestra memoria colectiva.
- Desarrolla la capacidad de abstracción para la comprensión de numerosos trazados y convencionalismos.
- Posibilita la adquisición de destrezas vinculadas al orden y cuidado en los procesos de elaboración de los trabajos.

La educación es un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesor y alumno permite el aprendizaje significativo. El alumno se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento. Junto a él, el profesor ejerce el papel de guía que asegure que el alumno podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

Por lo que respecta a los recursos metodológicos, la Educación Plástica y Visual contemplará los mismos principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las áreas de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.

Se desarrollará la capacidad creadora en las experiencias de los trabajos de los alumnos. Para ello se protegerá la expresión individual y se estimularán la iniciativa y la espontaneidad. Esta es una enseñanza activa con respuestas inmediatas donde el alumno debe buscar soluciones en vez de esperar la respuesta del profesor.

La concreción de los principios se plasmará en la búsqueda sistemática de la construcción de procedimientos del siguiente tipo:

- Análisis y clasificación de lenguajes visuales del entorno.
- Identificación y comparación de texturas del entorno.
- Descripciones, comparaciones y representación de formas.
- Diferenciaciones y representaciones de matices.
- Reconocimiento y utilización de distintos soportes y técnicas.

En relación a los recursos ambientales y materiales tendremos en cuenta que en nuestro contexto cultural, gran número de los estímulos que recibimos son de naturaleza táctil o visual. Esta información proviene de dos grandes

fuentes: la que proporciona la naturaleza y la que proviene de la actividad y creación humana, donde están incluidos el diseño y las artes en general.

La enseñanza y el aprendizaje del área se ven facilitados por el desarrollo intelectual desde el pensamiento concreto hasta el pensamiento formal. La didáctica de esta área ha de partir de la apreciación de lo más cercano para llegar a lo más lejano. Se trata, ante todo, de que el alumno asimile el entorno visual y plástico en que vive. En esta interacción con el entorno tienen un papel importante las manifestaciones del arte popular, que pueden encontrarse no importa en qué lugar y que contienen valores estéticos cuyo análisis y aprecio contribuyen a educar la sensibilidad artística. Al tiempo, se debe ayudar, estimular e intercambiar ideas en las aulas para lograr una creciente sensibilidad hacia el hecho artístico teniendo como referencia la obra de los grandes artistas.

La realidad cotidiana, tanto natural como de imágenes y hechos plásticos, en la que viven inmersos los alumnos y donde están los objetos de los distintos diseños y las imágenes transmitidas por los medios –cine, televisión, imagen digital, etc.–, deberá ser siempre el punto de partida del área.

EL PRINCIPAL OBJETIVO DE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN PLÁSTICA , VISUAL Y AUDIOVISUAL ES QUE LOS ALUMNOS ADQUIERAN LA CAPACIDAD DE APRECIAR EN SU ENTORNO VISUAL, TANTO EN LA NATURALEZA COMO EN LA CREACIÓN HUMANA, LOS VALORES PROPIOS DE LAS ARTES VISUALES Y SEPAN EXPRESAR SUS SENTIMIENTOS, IDEAS Y VIVENCIAS POR MEDIO DEL LENGUAJE VISUAL Y PLÁSTICO.

5.3- AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidad de los alumnos y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo clase) y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente, pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferencias en motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo:

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE
<u>Trabajo individualizado.</u>	<ul style="list-style-type: none"> – Actividades de reflexión personal. – Actividades de control y evaluación.
<u>Pequeño grupo (apoyo).</u>	<ul style="list-style-type: none"> – Refuerzo para alumnos con ritmo más lento. – Ampliación para alumnos con ritmo más rápido. – Trabajos específicos.
<u>Agrupamiento flexible.</u>	Respuesta puntual a diferencias en: <ul style="list-style-type: none"> – Nivel de conocimientos. – Ritmo de aprendizaje. – Intereses y motivaciones.
<u>Talleres.</u>	Respuesta a diferencias en intereses y motivaciones, en función de la naturaleza de las actividades.

5.4- ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

El espacio se organizará en función de los distintos tipos de actividades que se puedan llevar a cabo:

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
<u>Dentro del aula.</u>	<ul style="list-style-type: none">- Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
<u>Fuera del aula.</u>	<ul style="list-style-type: none">- Aula de Plástica- Biblioteca.- Sala de audiovisuales.- Sala de informática.- Salón de actos.- Patio.
<u>Fuera del centro.</u>	<ul style="list-style-type: none">- Casa de la Cultura.- Parque.- Otros centros culturales de la localidad. Salas de exposiciones o museos.- Visitas y actos culturales fuera de la localidad.- ...

5.5 -MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación contempla en sus artículos la necesidad de dedicar en la ESO un tiempo específico para la lectura, señalando que se hará en todas las materias y que a su vez se incidirá en la comprensión lectora y en la expresión oral y escrita.

Para trabajar la lectura desde la Educación Plástica se proponen una serie de pautas a seguir en el desarrollo de las clases en los distintos cursos:

-Es fundamental para el trabajo de la comprensión lectora leer todos los días que sea posible en clase. El profesor deberá procurar que cada día un alumno diferente lea el apartado de la unidad que se va a trabajar en voz alta, preguntando a su vez a otros alumnos sobre lo que se va leyendo. Es decir, leemos y comprendemos lo que se va leyendo como apoyo a la explicación del profesor.

-Otra actividad que se debe realizar a diario es la lectura de las actividades que se van a hacer en el aula. Antes de iniciar su práctica, los alumnos deberán leer en voz alta todas las actividades propuestas en la sesión para que el profesor pueda orientar su resolución en caso de duda.

-Se animará a los alumnos a la lectura de diversos artículos o trabajos relacionados con la materia que se esté impartiendo y que aparezcan en los medios de comunicación o en medios especializados. Para esto, el profesor trabajará revistas como Arte, National Geographic.

El hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados con una visión crítica de las repercusiones de la actividad humana, fomenta el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito. La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como, por ejemplo, en la prensa, puede ser el punto de partida para leer artículos tanto en periódicos como en revistas especializadas, estimulando de camino el hábito para la lectura.

Existen cuatro dimensiones generales de la competencia lingüística, que son:

-Hablar y escuchar, es decir, ser competente en la expresión y comprensión de mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas.

-Leer, es decir, ser competente a la hora de comprender y usar textos diferentes con intenciones comunicativas también diferentes.

-Escribir, es decir, ser competente a la hora de componer diferentes tipos de texto y documentos con intenciones comunicativas diversas.

-El dominio y el progreso de estas competencias en las dimensiones de hablar y escuchar, y leer y escribir, tendrá que comprobarse a través del uso que hace el alumnado en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de pautas los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas, que en su mayoría se realizan diariamente y que se pueden considerar para evaluar la consecución de esta competencia:

Hablar y escuchar

-La presentación de dibujos con la intención de que el alumno, individualmente o en grupo reducido, describa, narre, explique, razone, justifique, valore a propósito de la información que ofrecen estos materiales.

-La presentación pública, por parte del alumnado, de alguna producción elaborada personalmente o en grupo sobre alguno de los temas que puedan tratarse en clase.

-La exposición en voz alta de una argumentación, de una opinión personal, de los conocimientos que se tienen en torno a algún tema puntual, como respuesta a preguntas concretas, o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué quieres hacer con...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”.

Leer

-Hacer la lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión, del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso, y evaluar ciertos aspectos: velocidad, entonación, corrección, ritmo, fonética.

-A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal de la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada.

-A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista...), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico, qué título de entre diversos posibles es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones.

-Búsqueda y realización de biografías de artistas y lectura de parte de estas.

Escribir

-Componer un texto libre sobre un determinado tema, a partir de alguna razón que lo haga necesario.

-A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar un resumen.

-Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor puede proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.

5.6- UTILIZACIÓN DE LAS TIC.

Tratamiento de la información y competencia digital como competencia básica

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Para ello incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. No debe olvidarse que, para adquirir esta competencia, no basta con el conocimiento de las tecnologías de la información, sino que son imprescindibles ciertos aspectos de la comunicación lingüística. La competencia digital entraña igualmente la utilización segura y crítica de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el trabajo y en el ocio.

La competencia digital incluye también utilizar los equipamientos y las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, por lo que implica manejar estrategias para identificar y resolver los problemas

habituales de software y hardware. Se sustenta en el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de toda su vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramientas para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

Se pueden establecer las siguientes dimensiones para agrupar estas competencias en el currículo escolar: el uso de sistemas informáticos, el uso de internet y el uso de programas básicos.

El uso de sistemas informáticos agrupa los conocimientos elementales para desenvolverse con soltura en el ámbito de las TIC. En relación con ellos, al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los jóvenes deberán ser capaces de distinguir entre conceptos como hardware y software, instalar y desinstalar programas, guardar, organizar y recuperar información, y realizar actividades básicas de mantenimiento de un ordenador.

El uso de internet supone la adquisición de las competencias necesarias para aprovechar el que se configura como principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los jóvenes serán capaces de utilizar un buscador, almacenar y editar la información de una página Web, así como de utilizar de manera habitual tanto el correo electrónico como las plataformas educativas.

El uso de software o programas básicos supone las competencias necesarias para conocer y utilizar los principales programas que son necesarios para aprovechar con éxito las posibilidades que ofrece un ordenador: procesador de textos, editores gráficos, hoja de cálculo, bases de datos y programas de presentaciones, programas de modificación de imágenes, etc.

5.7- UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN LA MATERIA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL.

Debemos aprovechar al máximo las nuevas posibilidades que se nos ofrecen para la obtención, el procesamiento y la transmisión de la información.

Resaltemos aquí algunas de las principales ventajas de su utilización.

- Realización de tareas de una forma rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y de las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Motivación del alumno.
- Flexibilidad horaria.

Todo ello debe contribuir a que el alumno, al final de su escolarización obligatoria, esté capacitado para el uso de sistemas informáticos, de internet y de programas básicos.

La introducción de las TIC en la educación ha supuesto un cambio en la concepción de la asignatura de Educación Plástica. Existe un amplio repertorio de software educativo que aporta nuevas perspectivas de trabajo con los alumnos.

Podemos encontrar también numerosas webs en las que se describen actividades para realizar paso a paso y que suponen una ayuda visual para el alumno en el desarrollo de las tareas plásticas.

(En diferentes momentos del curso y dependiendo de los contenidos que se estudian en cada momento, se podrán utilizar las aulas TIC disponibles o hacer uso de los ordenadores portátiles de que disponen los alumnos de 1º y 2º ESO que le fueron entregados en su día.

Los alumnos de 4º utilizarán los equipos fijos de aula TIC.)

6.- FOMENTO DE LA LECTURA.

En el área de E.P.V. se dedica una parte ,de las dos sesiones semanales, en 1º y 2º a la lectura en clase. En 4º también se introducen los temas del libro de texto con lecturas en voz alta. Las intervenciones se hacen por orden de lista de manera obligatoria. Se hacen preguntas por parte del profesor acerca del significado de lo que se ha leído (lectura comprensiva) y los demás alumnos intervienen igualmente haciendo aportaciones. Por otro lado a lo largo del trimestre se plantea con carácter voluntario llevar a cabo exposiciones temáticas en grupo con proyecciones y comentarios acerca de un tema de lo que se está trabajando en clase y que previamente se preparan en casa.

Todas las intervenciones se valoran con una nota que forma parte del conjunto de ejercicios a evaluar cada trimestre.

En 1º y 2º , este curso se recomendará la lectura de un cómic. En la biblioteca disponemos de ejemplares aptos para este nivel. En 4º igualmente se elige un libro para su lectura voluntaria así como la posibilidad de preparar una exposición oral acompañada de imágenes en proyección y también la preparación , elaboración y proyección de presentaciones en clase acerca de autores, técnicas o movimientos artísticos.

7. MATERIALES Y RECURSOS.

7.1-Recursos didácticos.

En la selección de recursos didácticos hay que tener en cuenta una serie de factores, entre los que destacamos los siguientes:

- Adecuación al objetivo que se desea alcanzar; el empleo del recurso debe estar inserto en una determinada experiencia de aprendizaje, cuyos objetivos estarán determinados.
- Adecuación al nivel de maduración de los alumnos.
- Accesibilidad al profesor y a los alumnos: por ejemplo, un itinerario por los alrededores del Instituto, es más accesible que una salida a lugares alejados.
- Calidad: que pueda verse y oírse con claridad, que tengan márgenes controlados de error, etc.
- Costo: que su coste esté en proporción con su rendimiento para el aprendizaje de los alumno/as.
- Posibilidad que ofrece para que el alumno/a sea artífice de su propio aprendizaje; son mejores los recursos que favorecen la participación activa de los alumnos.

La personal e intransferible experiencia del contacto directo con la realidad circundante, árboles, piedras, rocas, mar, animales, edificios..., es un estímulo para la sensibilización ante los colores, texturas, formas e imágenes que nos rodean, enriquece notablemente las posibilidades de observación y análisis del entorno visible, proporciona materiales variados y puede servir para el desarrollo de las capacidades de representación e interpretación gráfica y plástica.

Recursos didácticos del profesor/a:

- Libros, catálogos y revistas. (Biblioteca del centro y biblioteca de aula)
- Esquemas, modelos.
- Fotografías, transparencias, proyector cañón de video.
Pizarra digital (P.D.I.)
- Vídeos (de libre distribución o elaborados).
- Ordenador y programas informáticos.
- Internet.
- Su imaginación.
- Libros de texto. (los reseñados al comienzo)

Otros recursos didácticos:

- Visitas a determinados talleres-aulas.
- Salidas al exterior para sesiones de dibujo del natural.
- Uso de ordenadores portátiles.
- Visitas a empresas, museos, salas de exposiciones.
- Recorridos por cascos históricos.

8-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El objetivo fundamental de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos. Pero estos tienen distinta formación, distintos intereses, distintas necesidades... Por eso, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

-Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta aquellos contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes.

La programación ha de tener en cuenta también que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.

-Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y llevar al profesor a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar un tema. A los alumnos en los que se detecte una laguna en sus conocimientos se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.

- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.

- Intentar que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una mínima aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

-Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial debe considerarse el libro base. El uso de materiales de refuerzo o ampliación, tales como los cuadernos monográficos, permite atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden ser completados con algunas otras medidas que permitan una adecuada atención a la diversidad, como podrían ser:

- Hacer una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes para atender a la diversidad, habría que recurrir a los procedimientos institucionales de atención a la diversidad cuando esta es de carácter extraordinario. Se entiende por diversidad de carácter extraordinario tanto las deficiencias en capacidades de lectura, comprensión de lo que se lee, utilización de técnicas de estudio adecuadas, expresión oral y escrita, como las dificultades que nacen de problemas de incapacidad física o psíquica para seguir esta programación didáctica.

A los alumnos con dificultades físicas o psíquicas que les impidan seguir el desarrollo normal de la programación didáctica, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

- Adaptación de objetivos y contenidos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Metodología.
- Elección de materiales didácticos.

- Agrupamientos.
- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos o apoyos.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

Durante este curso se valorará en el primer trimestre la posibilidad de trabajar en algunas sesiones de taller con alguno de los alumnos del aula específica, integrándolo en el grupo que se estime más adecuado. El orientador del centro ha sugerido la conveniencia de integrar a algunos de estos alumnos para fomentar sus capacidades de interacción social y desarrollo emocional a través del acercamiento a un aula convencional, además de la interacción con los materiales y técnicas de expresión artística.

8.1- RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

En el mes de Octubre se entregará un informe a los tutores de aquellos alumnos que tengan alguna asignatura de E. Plástica pendiente del curso o cursos anteriores. Se le facilitará un informe individualizado en el que se propondrán diferentes actividades relacionadas con el programa de la asignatura. En dicho informe se concretarán las fechas para la entrega de los ejercicios por trimestres.

Por otra parte, este departamento estima la posibilidad de que aquellos alumnos que tengan la asignatura pendiente del curso anterior, se le pueda considerar aprobada siempre y cuando se hayan alcanzado los objetivos que se plantean en el curso actual, habiendo superado todos los ejercicios y pruebas objetivas correspondientes a la materia del presente curso así como aquellas que el profesor o jefe de departamento estime oportunas. (válido para alumnos de 2º con pendiente de 1º o alumnos de 4º EPVA con EPVA pendiente de 1º o 2º)

En el caso de alumnos que encontrándose matriculados en el curso de 3º o 4º(y no hayan elegido la asignatura de E.P.V. en la modalidad de optativa u opcional), deberán presentarse y realizar las pruebas y ejercicios que el departamento programe para la recuperación de la asignatura/as en las fechas que se establecerán por el departamento .

8.2- TIPOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades son la manera activa y ordenada de llevar a cabo las estrategias metodológicas o experiencias de aprendizaje. Unas experiencias determinadas (proyecto, investigación, centro de interés, clase magistral, etc.) conllevarán siempre un conjunto de actividades secuenciadas y estructuradas.

El principio de actividad es fundamental en la enseñanza actual. En este sentido, en las experiencias de aprendizaje debemos tener en cuenta los conocidos principios de la enseñanza de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo individual a lo general y de lo concreto a lo abstracto; así como también los principios que actualmente postula el aprendizaje significativo, los cuales suponen una nueva manera de ver el planteamiento de las actividades del aula:

- Para adquirir un nuevo conocimiento, el individuo tiene que poseer una cantidad básica de información respecto a él (esquemas cognitivos relacionales y no acumulativos).
- Consecuencia: actividades previas, diagnóstico inicial, material introductorio.
- Se han de formar nuevos esquemas mediante los cuales se pueda organizar el conocimiento.
- Consecuencia: actividades de tratamiento de la información, actividades individuales y en grupo.
- Los nuevos esquemas se han de reajustar, han de permitir la acomodación de la nueva información para que sean eficaces.
- Consecuencia: actividades complementarias, revisión de aspectos no aprendidos, nueva secuencia.

No podemos planificar las actividades o experiencias de aprendizaje de manera arbitraria, sino que se necesita un análisis previo de qué queremos desarrollar y en qué momento introducimos la actividad.

En la enseñanza-aprendizaje en el aula podemos distinguir varios tipos de actividades según su finalidad. Cada conjunto requiere diferentes tipos de experiencia educativa:

Actividades de introducción-motivación

Han de introducir a los alumnos en lo que se refiere al aspecto de la realidad que deben aprender.

Actividades sobre conocimientos previos

Son las que realizamos para conocer las ideas, las opiniones, los aciertos o los errores conceptuales de los alumnos sobre los contenidos a desarrollar.

Actividades de desarrollo

Son las que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las actitudes nuevas, y también las que permiten comunicar a los demás la labor realizada. Pueden ser de varios tipos:

-Actividades de repetición. Tienen como finalidad asegurar el aprendizaje, es decir, que el alumno sienta que ha interiorizado lo que su profesor le ha querido transmitir. Son actividades muy similares a las que previamente ha realizado el profesor.

-Actividades de consolidación. En las cuales contrastamos que las nuevas ideas se han acomodado con las previas de los alumnos.

-Actividades funcionales o de extrapolación. Son aquellas en las que el alumnado es capaz de aplicar el conocimiento aprendido en contextos o situaciones diferentes a las trabajadas en clase.

-Actividades de investigación. Son aquellas en las que el alumnado participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también, aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación/problema propuesto.

-Etc.

Actividades de refuerzo

Las programamos para alumnos con algún tipo de retraso o dificultad. No pueden ser estereotipadas, sino que hemos de ajustarlas a las necesidades o carencias de cada alumno.

Actividades de recuperación

Son las que programamos para los alumnos que no han adquirido los conocimientos trabajados.

Actividades de ampliación/profundización

Son las que permiten continuar construyendo nuevos conocimientos a alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas y, también, las que no son imprescindibles en el proceso.

Actividades globales o finales

Son aquellas que realizamos dando un sentido global a los distintos aspectos que hemos trabajado en un tema, con objeto de no parcelar el aprendizaje, sino, por el contrario, hacerle ver al alumno que los distintos aspectos aprendidos le sirven para dar respuesta a situaciones/problemas de la vida cotidiana.

Trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos

Son aquellos que pretenden:

-Desarrollar, aplicar y poner en práctica las competencias básicas previstas para la Educación Secundaria Obligatoria.

-Mostrar la consecución alcanzada de los objetivos generales de la etapa.

-Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias.

-Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de contenidos diversos que ilustren su asimilación.

-Acercar a los alumnos a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias.

-Centrarse en la indagación, la investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización.

Su finalidad no es estudiar un nuevo temario o currículo, y sus características son:

- Facilitar y estimular la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento, de los saberes prácticos, capacidades sociales y destrezas, no necesariamente relacionados con las materias del currículo, al menos no todos ellos.

- Realizar algo tangible (prototipos, objetos, intervenciones en el medio natural, social y cultural; inventarios,

recopilaciones, exposiciones, digitalizaciones, planes, estudios de campo, encuestas, recuperación de tradiciones y lugares de interés, publicaciones, etc.).

-Elegir como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para aplicar e integrar conocimientos diversos y dé motivos para actuar dentro y fuera de los centros docentes.

-Vivir la autenticidad del trabajo real, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación, distintas fases de su realización y logro del resultado final.

-Fomentar la participación de los estudiantes en las discusiones, en la toma de decisiones y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.

8.3- ATENCIÓN A LOS ALUMNOS REPETIDORES.

Los alumnos repetidores tendrán una atención individualizada en función de las capacidades y el interés que hayan demostrado durante el curso anterior. Casos de alumnos con grandes dificultades llevarán diferentes tipos de adaptaciones en los contenidos.

8.4-ATENCIÓN A ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES.

Hay consideración especial en el caso de alumnos que demuestran tener altas capacidades en la materia.

Existen materiales de ampliación con diferentes niveles de dificultad para ofrecer una vía de desarrollo y aprendizaje a este tipo de alumnado que muestran niveles de destreza, habilidad y capacidad de expresión y representación gráfica en el ámbito artístico y visual muy por encima del nivel medio del grupo.

9.-INTERDISCIPLINARIEDAD.

Con el departamento de Música se llevará a cabo una propuesta de actividad conjunta de elaboración de instrumentos con materiales alternativos, murales y paneles explicativos. Cabe la posibilidad de programar una actividad conjunta de elaboración de un teatro de marionetas o de sombras chinas integrando aspectos musicales y visuales. Se planteará en las reuniones de coordinación de área.

Con el departamento de lengua y al igual que en cursos anteriores se intentará compaginar el estudio y elaboración de actividades relacionadas con el cómic así como el diseño de marca-páginas para la participación en concursos de coeducación y programa de Creatividad Literaria así como celebración de días específicos.

Se ofrece también colaboración, a la asociación de padres, en materia de organización de concursos varios de diseño de cartelería para concierto del día de la primavera, de tarjetas de navidad, fotografía ,así como participación en jurados de diferentes convocatorias de concurso.

Participación en el Plan de Igualdad y Coeducación, Escuela Espacio de Paz, así como en el Proyecto Kyoto y Creatividad Literaria o Proyecto Arte y Escuela.

10-ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

En el presente curso se plantea la posibilidad de realizar algunas actividades como:

-Con los grupos de 1º :

Salida al patio y al parque para tomas de muestras de texturas y representación de paisaje. Sesiones de dibujo del natural.

-Visita a la sala del Portón para ver exposiciones varias.

-Con los grupos de 1º o 2º excursión y visita al museo Thyssen en Málaga, museo Picasso y museo de la Música. Salidas al parque a realizar sesiones de dibujo del natural.

-Con el grupo de 3º de Fotografía, salida al entorno de la localidad para realizar sesiones fotográficas, así como posible visita a las salas del Portón para visitar exposiciones.

-Con los grupos de 4º:

-Visita a la sala de exposiciones del Portón en la localidad para ver exposiciones.

Continuación del proyecto de elaboración de murales con técnica de mosaico sobre las columnas del hall de entrada al centro. (Siempre que el presupuesto del centro lo permita)

-Participación en concursos como el Concurso de Expresión Plástica “Puerto de Málaga”, “Día de las aves” y aquellos

que se convoquen de manera oficial por parte de instituciones y organizaciones diversas.

-Continuidad del proyecto "Acercar el arte al IES Capellanía" dentro del proyecto "Arte y Escuela" con la creación de una sala de exposiciones en el centro para organizar exposiciones de artistas locales y de la provincia.

Participación y colaboración con la asociación "Pincel y Barro" de la localidad para llevar a cabo el 2º concurso de pintura para alumnos de E.S.O.

11. TEMAS TRANSVERSALES.

11.1 -LAS ENSEÑANZAS TRANSVERSALES EN LA MATERIA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

La presencia de las enseñanzas transversales en la materia de Educación Plástica y Visual se expresa por medio de diferentes momentos del proceso de aprendizaje:

Educación moral y cívica

-Actuación en situaciones cotidianas de acuerdo con modos propios de la actividad plástica, como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.

-El respeto y la valoración de los trabajos plásticos provenientes de otras épocas y culturas.(Andalucía-Al Andalus)

-La gran variedad de opciones en la representación de las formas y los diferentes estilos implican la aceptación de otros puntos de vista desde el respeto.

Educación para la paz

-Reconocimiento de la realidad como diversa y susceptible de ser interpretada desde puntos de vista contrapuestos y complementarios.

-Flexibilidad para modificar el propio punto de vista en la interpretación del trabajo plástico.

-Reconocimiento y valoración de las propias habilidades plásticas para afrontar las situaciones que requieran su empleo.

-Valoración del trabajo en equipo como la manera más eficaz para realizar determinadas actividades.

Educación del consumidor

-Se debe fomentar el cuidado y mantenimiento del material de dibujo geométrico, pues gran parte del mismo debería durar a lo largo de toda la enseñanza secundaria. Hábitos de conservación del material ayudan a mejorar la educación del consumidor.

Educación para la igualdad entre sexos (plan de igualdad)

Respecto a la educación no sexista hay que huir, en la presentación de las actividades y situaciones a analizar, de los tópicos tradicionalmente relacionados con los dos sexos. Además hay que tener en cuenta las diversas motivaciones de los alumnos y alumnas, así como su desarrollo intelectual, mezclando las situaciones investigativas con otras más creativas.

En este sentido se colabora y participa en actividades enmarcadas dentro del programa de coeducación y educación para la igualdad, como murales informativos y tabloneros de expresión, y se fomenta la participación en concursos varios como el de fotografía convocado por la Delegación de Educación.

-Reconocimiento de la capacidad de cada uno de los compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes.

-Predisposición al trabajo en grupo, facilitando agrupamientos heterogéneos desde la perspectiva de género.

-El estudio del escaso número de artistas femeninas conocidas a lo largo de la historia.

Educación vial

-El uso de las formas geométricas planas es una constante en el diseño de señales indicativas de todo tipo. El uso, conocimiento y respeto de las señales contribuye al desarrollo de la educación vial.

No todos los temas transversales se pueden trabajar con la misma profundidad desde la materia de Educación Plástica y Visual, pero se debe realizar un esfuerzo para conseguir que todos se traten lo más adecuadamente posible. Los temas relacionados con el arte son bastante más fáciles de trabajar.

Por otra parte, el desarrollo de actitudes abiertas hacia las opiniones de los otros, el gusto por la precisión y el rigor, el fomento de la presentación y el orden en la realización de tareas, la puntualidad... ayudan a conseguir los hábitos necesarios para vivir en una sociedad pluralista y democrática. Su práctica cotidiana en el aula contribuye a que los alumnos adquieran y desarrollen estos valores.

12- EVALUACIÓN

12.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

Los referentes de la evaluación serán los criterios de evaluación de la materia. La propia evaluación se realizará sobre los aprendizajes de unos contenidos programados y mediante el diseño de actividades basadas en esos criterios, que hacen referencia a los distintos tipos de contenidos.

Ahora debemos establecer cuáles son las características que debe reunir la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora**, esto es, referida al conjunto de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la etapa y las materias, así como a los criterios de evaluación de las mismas. Estos objetivos generales y criterios de evaluación, adecuados a las características del alumnado y al contexto sociocultural del centro, tienen que ser el punto de referencia permanente de la evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos. Para ello se contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionen.
- Cualitativa**, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no solo los de carácter cognitivo.
- La evaluación del proceso de aprendizaje debe perseguir una finalidad claramente **formativa**, es decir, tendrá sobre todo un carácter educativo y orientador, y se referirá a todo el proceso, desde la fase de detección de las necesidades hasta el momento de la evaluación final. Aportará al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias adecuadas.
- Continua**, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Para dotar a la evaluación de carácter formativo es necesario que esta se realice de una forma continuada y no de modo circunstancial, de manera que se haga patente a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y no quede limitada a actuaciones que se realizan al final del mismo. Solo de esta manera se podrá orientar de forma realista el propio proceso de aprendizaje de los alumnos, introduciendo las modificaciones necesarias que eviten llegar a resultados no deseados o poco satisfactorios.

En el desarrollo de la evaluación formativa, definida como un proceso continuo, existen unos momentos considerados claves –**inicial, continua, final**–, cada uno de los cuales afecta más directamente a una parte determinada del proceso de aprendizaje, en su programación, en las acciones encaminadas a facilitar su desarrollo y en la valoración de los resultados.

MOMENTO	CARACTERÍSTICAS	RELACIÓN CON EL PROCESO DE APRENDIZAJE
INICIAL	<ul style="list-style-type: none"> – Permite conocer cuál es la situación de partida de los alumnos y empezar desde el principio con una actuación ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades de los mismos. – Se realiza al principio de la etapa, ciclo, curso o unidad didáctica, para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actitudes a desarrollar... – Utiliza diferentes técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo de clase en su conjunto y la de cada alumno individualmente. 	Afectará más directamente a las dos primeras fases del proceso: diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos.

FORMATIVA-CONTINUA	<ul style="list-style-type: none"> - Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo. - Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de los alumnos y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo. - Tiene en cuenta la incidencia de la acción docente. 	Se aplica a lo que constituye el núcleo del proceso de aprendizaje: objetivos, estrategias didácticas y acciones que hacen posible su desarrollo.
SUMATIVA-FINAL	<ul style="list-style-type: none"> - Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso. - Refleja la situación final del proceso. - Permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en la programación didáctica y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje. 	Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlos con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase del diagnóstico de las condiciones previas.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que se implique a los alumnos en el proceso.

El objeto de la evaluación de los alumnos se refiere al grado de asunción de las finalidades y al grado de consecución de los objetivos generales de la etapa y de cada materia. Por eso, para poder realizar la evaluación es preciso definir unos criterios que sean observables y “medibles” a lo largo del proceso educativo y como resultado final del mismo, de manera que sirvan de puntos de referencia a la hora de valorar en cada alumno el grado que ha llegado a desarrollar de las capacidades deseadas, así como las dificultades que ha podido encontrar en alguna de ellas.

12.1.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS.

1º ESO E.P.V.

- Identificar los elementos constitutivos esenciales (configuraciones estructurales, variaciones cromáticas, orientación espacial y textura) de objetos y/o aspectos de la realidad.
- Representar objetos e ideas de forma bi o tridimensional aplicando técnicas gráficas y plásticas, y conseguir resultados concretos en función de unas intenciones en cuanto a los elementos visuales (luz, sombra, textura) y de relación.
- Diferenciar y reconocer los procesos, técnicas, estrategias y materiales en imágenes del entorno audiovisual y multimedia.
- Elaborar y participar activamente en proyectos de creación visual cooperativos, como producciones videográficas o plásticas de gran tamaño, aplicando las estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual y plástico.
- Realizar creaciones plásticas siguiendo el proceso de creación y demostrando valores de iniciativa, creatividad e imaginación.
- Elegir y disponer de los materiales más adecuados para elaborar un producto visual y plástico según unos objetivos prefijados y la autoevaluación continua del proceso de realización.
- Diferenciar los distintos estilos y tendencias de las artes visuales a través del tiempo y atendiendo a la diversidad cultural.

2º ESO E.P.V.

- Conocer los componentes de la imagen, es decir, el significado, los elementos visuales, los materiales y las técnicas.
- Reconocer y realizar diferentes tipos de imágenes (visuales, representativas de la realidad o figurativas, mentales, simbólicas, etc.) según los fines propuestos: estéticos, de comunicación, etcétera.
- Descubrir y analizar las relaciones que pueden existir entre las formas entre sí y las formas con el entorno.
- Saber realizar una lectura, objetiva y subjetiva, de imágenes bidimensionales sencillas: dibujos, pinturas, cómic, fotografía, etc.
- Aplicar el lenguaje del cómic en el análisis de imágenes sencillas en movimiento.
- Diferenciar las partes de una forma plana: contorno, dintorno y silueta.
- Reconocer y realizar diferentes tipos de formas planas (cerradas y abiertas, regulares e irregulares, positivas y negativas).
- Manipular y crear imágenes con significados coherentes.
- Críticar con autonomía los mensajes discriminatorios y sexistas de los anuncios publicitarios.
- Trabajar con exactitud, orden y limpieza en la realización de las presentaciones gráfico-plásticas.
- Analizar y describir gráfica y plásticamente imágenes propias y ajenas, identificando sus elementos constructivos: puntos, líneas, planos y texturas.
- Diferenciar y utilizar los diferentes tipos de puntos, líneas y planos en representaciones gráficas y plásticas, propias y ajenas.
- Diferenciar la variedad de texturas naturales, artificiales, visuales y táctiles que tienen las distintas superficies y producir texturas mediante la utilización de frotados con materiales diversos.
- Conocer y utilizar adecuadamente técnicas y materiales para expresarse con los diferentes elementos del lenguaje visual.
 - Valorar las cualidades estéticas de las imágenes en el entorno visual cotidiano
 - y en las obras de arte, mostrando interés por los mensajes que éstas puede transmitir.
- Describir gráficamente formas identificando su orientación espacial y la relación entre sus direcciones.
- Conocer y utilizar procesos de representación de espacios y objetos como estrategia para la realización de obras plásticas.
- Representar sensaciones espaciales en soportes bidimensionales, utilizando diferentes relaciones entre formas planas: cambio de tamaño, contacto, separación, transparencia, solapamiento, intersección y penetración.
- Describir en representaciones gráficas las relaciones de luz y de sombra de formas y objetos, para crear sensaciones espaciales.
- Utilizar la luz como elemento significativo para crear perspectiva en las representaciones gráfico-plásticas.
- Investigar las posibilidades técnicas y expresivas de los lapiceros de colores y de grafito como medio de expresión gráfico-plástica.
- Valorar las cualidades espaciales en obras de arte bidimensionales.
- Conocer diferentes tipos de papel e instrumentos gráficos, junto con sus características más significativas.
- Utilizar apropiadamente el compás, la regla, el juego de escuadras y el transportador de ángulos en la resolución de problemas.
- Conocer y utilizar adecuadamente los signos y elementos geométricos (puntos y rectas).
- Trazar paralelas utilizando la regla y el compás, y realizar diferentes trazados de perpendiculares a una recta, por un punto de la misma y desde un punto exterior a ella.
- Conocer el concepto de ángulo y la clasificación que de ellos se puede hacer según sus grados y respecto a otros ángulos.
- Saber operar con ángulos: trazar su bisectriz, construir un ángulo igual a otro dado y realizar ejercicios de suma, resta y división de ángulos.

- Saber operar con segmentos: sumar, restar y multiplicar segmentos; dividir un segmento en partes iguales, y en partes proporcionales.
- Elaborar dibujos donde las rectas y los ángulos sean los elementos principales de la composición.
- Exactitud, orden y limpieza en la realización de las presentaciones gráfico-plásticas.
- Conocer las formas poligonales básicas: triángulos y cuadriláteros.
- Conocer los diferentes tipos de triángulos según sus lados y sus ángulos, y sus rectas notables.
- Saber construir triángulos: escaleno, equilátero e isósceles.
- Saber construir cuadriláteros: cuadrado, rectángulo, rombo, romboide, trapecio y trapezoide.
- Construir polígonos regulares (triángulo equilátero, cuadrado, pentágono, hexágono, heptágono y octógono) conociendo el radio de la circunferencia circunscrita a ellos, empleando el método general y métodos particulares.
- Conocer las propiedades básicas de la igualdad y de la semejanza entre formas poligonales bidimensionales, realizando ejercicios en los que se apliquen estos conocimientos.

4º ESO E.P.V.

- Conocer las funciones y las características de los medios de comunicación que utilizan imágenes estáticas y en movimiento.
- Utilizar apropiadamente los elementos básicos que componen el lenguaje de la pintura, escultura y arquitectura para realizar una lectura organizada y comprensiva de estos tipos de manifestaciones plásticas.
- Conocer y utilizar los recursos informáticos y nuevas tecnologías para manipular imágenes fotográficas y realizar diseños gráficos.
- Utilizar la sintaxis propia de las formas visuales del diseño para realizar proyectos concretos.
- Elaborar obras multimedia y producciones video-gráficas sencillas utilizando técnicas adecuadas al medio.
- Realizar un cómic desarrollando un guión previamente establecido y utilizando los elementos básicos de este tipo de lenguaje.
- Describir diferentes tipos de líneas en imágenes del entorno visual y representaciones gráficas y visuales propias y ajenas.
- Describir diferentes calidades plásticas de texturas, en superficies del entorno cotidiano y en manchas y planos de imágenes.
- Seleccionar los elementos configurativos de la línea y la textura adecuándolos a la descripción analítica de la forma.
- Reconocer distintos materiales, instrumentos y soportes de dibujo en imágenes diferentes, utilizando sus características expresivas para producir imágenes propias.
- Investigar las características estéticas de las pinturas al agua y los procedimientos de lavado y estarcido para reconocer y producir diferentes texturas expresivas.
- Valorar las obras de arte con curiosidad y respeto, con el deseo de conocer y analizar los elementos del lenguaje visual utilizados.
- Conocer la naturaleza física de la luz, la fisiología del órgano visual y las propiedades de las superficies de los objetos.
- Conocer las teorías básicas sobre el color como motivación para investigar su naturaleza.
- Conocer y diferenciar las mezclas aditivas de las sustractivas.
- Describir los atributos del color en imágenes del entorno, obras de arte y producciones propias.

- Diferenciar y representar los matices del color en la naturaleza y en el entorno.
- Apreciar e identificar las alteraciones cromáticas que produce la interacción del color.
- Utilizar adecuadamente las posibilidades expresivas de las pinturas al agua en la producción de imágenes.
- Valorar la importancia expresiva y comunicativa del color en diferentes manifestaciones y periodos artísticos.
- Conocer e identificar la organización de la forma como medio para comprender los mensajes que transmiten las imágenes del entorno.
- Interpretar y analizar composiciones buscando distintas alternativas en la organización de la forma, mediante la manipulación de las leyes compositivas fundamentales.
- Reconocer e identificar los diferentes tipos de técnicas cerámicas de carácter artístico y cotidiano.
- Representar composiciones con diferentes recursos organizativos para transmitir diferentes mensajes, utilizando los medios materiales y técnicos idóneos.
- Utilizar adecuadamente las posibilidades expresivas del collage en la producción de imágenes y valorar la importancia de esta técnica en diferentes manifestaciones y periodos artísticos.
- Valorar las vanguardias artísticas con curiosidad y respeto, con el deseo de conocer y analizar los elementos del lenguaje visual y los recursos técnicos utilizados.

3º TALLER DE FOTOGRAFÍA

- Conocer la historia y origen de la fotografía así como sus antecedentes.
- Conocer el fundamento de la física de la luz y el funcionamiento de la cámara oscura.
- Utilizar programas informáticos para elaborar presentaciones con texto e imagen.
- Valorar la importancia expresiva y comunicativa de la fotografía.
- Utilizar adecuadamente una cámara fotográfica o dispositivo móvil para realizar composiciones fotográficas.
- Conocer autores y fotógrafos de renombre internacional, del pasado y el presente.
- Manejar los parámetros básicos de una cámara con la intención de conseguir determinados efectos visuales, técnicos o expresivos.
- Utilizar las diferentes posibilidades técnicas de programas de edición fotográfica para editar y componer imágenes collage. Fotomontajes.
- Expresar diferentes sensaciones, emociones o ideas a través de la imagen fotográfica.
- Reconocer los diferentes encuadres y angulaciones en el lenguaje visual de la fotografía.

12.1.3-CRITERIOS DE EVALUACIÓN ACTITUDINALES (Generales).

Dentro de este apartado se tendrá en cuenta a la hora de evaluar al alumno/a los siguientes aspectos:

- El interés por la asignatura y la participación en clase. El alumno debe traer todos los días el libro de texto así como el cuaderno y los materiales necesarios para desarrollar las actividades que se plantean en clase.
- Debe respetar los plazos de ejecución y entrega de las tareas. Hay unos tiempos establecidos para todos los ejercicios que se van realizando. Puesto que algunos pueden suponer la necesidad de un tiempo de trabajo extra, se deberán terminar en casa cuando el profesor lo estime necesario.

-La realización de los mismos se ajustará a las pautas y directrices que el profesor dará en cada caso. La presentación, limpieza y claridad de los trabajos deberá realizarse con el rigor necesario así como la pulcritud y buen estado de conservación del soporte (láminas) .

12.1.4-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Deben ser consensuados por el claustro de profesores que imparte clase, y conviene que sean aceptados y utilizados en todas las materias que se impartan en el centro.

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.

Para lograr alguna de estas calificaciones se podrán tener en cuenta los siguientes aspectos, a modo de ejemplo:

1. La calificación del trimestre tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación, a saber:

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN		
Instrumento evaluador	Elementos evaluados	Posible peso de cada apartado
OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Conocimientos previos ❖ Asistencia y puntualidad ❖ Participación y actitud ❖ Aportación de ideas y soluciones ❖ Aprovechamiento en general ❖ Otras 	10%
REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cumplimiento de las plazos de entrega o puntualidad en la entrega ❖ Corrección en la presentación del trabajo ❖ Originalidad y creatividad en las soluciones ❖ Organización y planificación del trabajo ❖ Destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas ❖ Búsqueda y organización de la información ❖ Comunicación oral o escrita sobre su trabajo ❖ Corrección en la ejecución o solución de las actividades 	60%
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O DE AUTOEVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Corrección en la presentación del trabajo ❖ Originalidad y creatividad en las soluciones ❖ Aportación de ideas y soluciones ❖ Organización y planificación del trabajo ❖ Destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas 	10%
PRUEBAS OBJETIVAS	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Adquisición de conceptos ❖ Comprensión ❖ Razonamiento ❖ Corrección en la ejecución y en la presentación del trabajo ❖ Originalidad y creatividad ❖ Destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas 	20%

2. Faltas de ortografía

- a) Cada falta de ortografía será penalizada con -0,25.

- b) El profesor tratará de hacer un seguimiento de las faltas cometidas por el alumno a lo largo del trimestre, y si este desciende considerablemente en el número de faltas, solo se tendrá en cuenta la calificación por los conocimientos del alumno.

3. Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes

- a) Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
- b) Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
- c) Se tendrán muy en cuenta márgenes, sangrías, signos de puntuación y caligrafía.
- d) Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:
- Portada.
 - Índice.
 - Contenido del trabajo.
 - Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).
 - Bibliografía comentada.
 - Contraportada (folio en blanco).
- e) Vamos a potenciar el uso de las nuevas tecnologías, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en pendrive o a través del correo electrónico; eso sí, siempre respetando las partes de un trabajo, comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.

4. Pruebas escritas. En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:

- Adecuación pregunta/respuesta.
- Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría...) y ortográfica.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.

Estos mismos criterios se adoptan para evaluar el cuaderno de clase y los trabajos monográficos.

5. Observación directa. Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva, tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados. De modo que quien no obtenga una calificación positiva en las pruebas orales y escritas, en el cuaderno de clase o trabajos y en su actitud, no podrá obtener una calificación positiva en la evaluación correspondiente.

Mecanismos de recuperación

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- c) Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.

De esta manera no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

12.1.4.1 EVALUACIÓN FINAL Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en la materia, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo.

La valoración del progreso del alumnado se trasladará al acta de evaluación, al expediente académico del alumno y, en caso de que promocione, al historial académico de Educación Secundaria Obligatoria.

Para el alumnado con evaluación negativa a final de curso, el profesor de la materia elaborará un informe individualizado sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

El alumnado con evaluación negativa deberá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia no superada que el centro organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

La evaluación extraordinaria en la materia de Educación Plástica y Visual se ajustará al informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación, y constará al menos de los siguientes elementos; a modo de ejemplo:

-Realización de la propuesta de actividades de recuperación que el profesorado entregará al alumnado en el mes de junio, en la que cada profesor facilitará al alumno una relación de actividades tipo para realizarlas durante el verano, parecidas a las de la prueba. (40 % de la nota final).

-Prueba escrita sobre los objetivos y contenidos no alcanzados. Dicha prueba se basará en los contenidos impartidos durante el curso y se aplicarán los mismos criterios de evaluación que en la programación didáctica del departamento. La misma constará de actividades o problemas que harán referencia a los contenidos mínimos reflejados en la hoja de seguimiento. (60 % de la nota final).

-Las calificaciones correspondientes a la prueba extraordinaria se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno y, en caso de que promocione, en el historial académico de Educación Secundaria Obligatoria. Si un alumno no se presenta a la prueba extraordinaria, se reflejará como No Presentado (NP), lo que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

-El alumnado y sus familias podrán formular reclamaciones sobre los resultados de la evaluación final y de la prueba extraordinaria de acuerdo con el procedimiento que se recoge en la disposición adicional primera de la Orden de 10 de agosto sobre "Evaluación en Andalucía".

12.2-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:

- a) Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.
- b) Han de ser viables, su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.

A continuación enumeramos los distintos instrumentos que vamos a emplear para evaluar el aprendizaje del alumnado.

1. Observación sistemática y análisis de tareas

-Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

-Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

-Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

2. Análisis de las producciones de los alumnos

- Laminas y ejercicios del libro.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Textos escritos.

3. Intercambios orales con los alumnos

- Diálogos.
- Debates.
- Puestas en común.

4. Pruebas

- Pruebas de información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones... Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- Pruebas de elaboración en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos en la programación. Evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente. Serían pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.
- Resolución de ejercicios y problemas.

5. Trabajos especiales, de carácter absolutamente voluntario y propuestos al comienzo de la evaluación. Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva, o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria. En otras ocasiones se plantearán como una actividad obligatoria para todos.

12.3-EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO.

El análisis y valoración de las pruebas de diagnóstico se llevará a cabo en el marco de las sesiones de claustro y reuniones de departamento oportunas, así como las medidas adoptadas para mejorar los resultados de dichas pruebas.

12.4- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente se llevará a cabo en el seno del departamento y para ello se utilizará la una relación de aspectos a valorar de modo orientativo entre los miembros del departamento.

12.4.1 -CRITERIOS PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE.

Las normas de evaluación en Educación Secundaria establecen que los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación entre profesor y alumnos.
- La relación entre profesores.
- La convivencia entre alumnos.

La evaluación de la práctica docente es un proceso complejo, que conlleva unas actitudes y unos procedimientos por parte del profesor, que inequívocamente transforma un modo de intervención diaria con el grupo y que se retroalimenta de manera continua.

El profesor de E. P.V.A. ,en su actividad diaria, reflexiona acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje y establece las estrategias y mecanismos necesarios para optimizar no solo los resultados sino la metodología a seguir diariamente para adaptarse a las necesidades que surgen día a día en su labor docente.

Estas pautas de actuación , implican una revisión permanente del modelo de programación, así como de los contenidos y su contextualización al aula y grupo en particular.

En reuniones de departamento se analiza la evolución y desarrollo de los contenidos , así como las posibles mejoras a aplicar . Todo ello de cara a poder abordar sucesivos contenidos de la materia con la expectativa de unos mejores resultados académicos así como de mejora de las conductas y actitudes de los alumnos.

Los resultados se valorarán según la siguiente tabla, que será rellenada por todos los profesores del Departamento y de la que tras un análisis general, se extraerán las conclusiones que permitan mejorar nuestro trabajo.

Para los aspectos que necesiten ser mejorados o modificados, se recogerá en una tabla las sugerencias, fruto del debate llevado a cabo por los miembros del Departamento.

12.4.2- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN SUS APARTADOS.

El procedimiento para realizar el seguimiento de la programación didáctica se hará coincidir con las sesiones de evaluación, en las que se considerarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- Sesión de evaluación tras la evaluación inicial. En esta sesión de evaluación, como consecuencia de la valoración realizada en la evaluación inicial, se estudiará si la planificación prevista es la adecuada en cuanto a:
 - Si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta programación didáctica y, en caso contrario, medidas a adoptar.
 - Los contenidos a desarrollar y la secuenciación de los mismos.
 - Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para este grupo.
 - La organización temporal prevista.
 - Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnado.
- Sesiones de la primera y segunda evaluación. En estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de la programación didáctica valorando los siguientes aspectos:
 - Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstos.
 - Si la organización temporal de la misma está siendo la adecuada.
 - Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.
- Balance general y propuestas de mejora.
- Sesión de la tercera evaluación. En esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la programación didáctica haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:
 - Grado en el que se ha desarrollado la programación didáctica.

– Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias básicas previstos en el alumnado.

– En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.

-Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas, propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de la programación didáctica.

13.- BIBLIOTECA DE AULA Y/O DEPARTAMENTO.

En el aula de Plástica y dibujo, así como en el departamento y biblioteca, se cuenta con una dotación de libros variados así como numerosos libros de texto de diferentes editoriales , que se utilizan en numerosas ocasiones como material de apoyo y consulta para la realización de trabajos de los alumnos. Del mismo modo se cuenta con la aportación de revistas para la obtención de material que forma parte de archivo gráfico disponible.

En Alhaurin de la Torre, Octubre de 2016

EL JEFE DE DEPARTAMENTO : CARLOS ALCALÁ

Lingüística

1. Comunicación escrita

Adquirir el hábito de lectura y aprender a disfrutar con ella considerándola fuente de placer y conocimiento.

Tratamiento de la información y competencia digital

1. Uso ético y responsable de la información y las herramientas tecnológicas.

Apreciar el impacto que han tenido las TIC en el mundo personal y sociolaboral

Interacción con el mundo físico

1. Medio natural y desarrollo sostenible

Tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce en el medio ambiente y la calidad de vida de las personas.

1. Planificación y realización de proyectos

Evaluar los resultados y la aportación personal de forma crítica